

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS
SECRETARIA MUNICIPAL

**AUTORIZA PATENTE COMERCIAL QUE
INDICA**

DECRETO EXENTO N° 3239

LAS CABRAS,

25 NOV 2014

CONSIDERANDO:

Formulario único de solicitud de patente comercial N° 117/2014, presentada por doña **Carla Beatriz Cerda Espinoza**, Rut. **18.080.877-9**, en el sentido que se le autorice Patente Comercial de "**Almacén-Lácteos-helados y Congelados**"; Con domicilio comercial en Los Quillayes S/N, Comuna Las Cabras.

Memorándum N° 704/2014, del Jefe Depto. Rentas, dando conformidad a lo solicitado por doña **Carla Beatriz Cerda Espinoza**.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D.L. 3.063/79, Ley de Rentas Municipales.

DECRETO:

1. AUTORIZASE, Patente Comercial de "**Almacén-Lácteos-helados y Congelados**", presentada por doña **Carla Beatriz Cerda Espinoza**, Rut. **18.080.877-9**, con domicilio comercial en Los Quillayes S/N, Comuna Las Cabras.

2. EXTIÉNDASE, certificado para ser presentado en Servicio de Impuestos Internos, a fin de tramitar iniciación de actividades.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



***JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS**
SECRETARIO MUNICIPAL



RIGOBERTO LEIVA PARRA
ALCALDE



DEPTO. RENTAS.

MEMORANDUM N° 704/

PARA : SECRETARIA MUNICIPAL
DE : JEFE DEPARTAMENTO DE RENTAS
SR: CHRISTIAN ACUÑA BUSTOS
ASUNTO : LO QUE INDICA
FECHA : 24 DE NOVIEMBRE DEL 2014

- 1.- Por medio del presente envío a Usted, Carpeta con solicitud de Patente Municipal Comercial de "ALMACEN-LACTEOS-HELADOS Y CONGELADOS" a nombre de KARLA BEATRIZ CERDA ESPINOZA R.U.T 18.080.877-9, con domicilio en LOS QUILLAYES S/N, comuna de Las Cabras la cumple con los requisitos exigidos por la Ley de Rentas Municipales.
- 2.- Se adjuntan los siguientes documentos:
 - Formulario Único de Patente Municipal N° 117 de fecha 24/11/2014
 - Fotocopia C.I.
 - Inscripción SII. Microempresa familiar
 - Fotocopia contrato de arriendo
 - Informe de la dirección de obras
 - Resolución sanitaria exenta N° 1406294440 fecha 12/11/2014
- 3.- Lo anterior, a fin de solicitar la elaboración de Decreto Alcaldicio que autorice, patente municipal a partir del 2° semestre año 2014 de "ALMACEN-LACTEOS-HELADOS Y CONGELADOS", a nombre de KARLA BEATRIZ CERDA ESPINOZA R.U.T 18.080.877-9
- 4.- Sin otro particular, saluda atentamente a usted.



Christian Acuña Bustos
CHRISTIAN ACUÑA BUSTOS
JEFE DEPTO. DE RENTAS

CAB/csm

DISTRIBUCION

Org.: Citado
C.c.: Rentas